



R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2006-2009

El C. Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 14 fracción I, 27 fracciones II y X, 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 2, 8 fracción I Del Orden Jurídico, 9 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León y tomando en consideración:

Que el R. Ayuntamiento de Monterrey, en Sesión de fecha 29-veintinueve de abril del año 2009-dos mil nueve, en términos de los dispuesto por el artículo 146 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acordó emitir, a través del suscrito, la Declaratoria de Incorporación al Dominio Público del bien inmueble localizado en la intersección de las calles de Vasco de Gama y Mariano Escobedo en la Colonia Treviño de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, toda vez que dicho inmueble es de uso común, por lo que se encuentra dentro de los supuestos establecidos en la fracción I del artículo 143 del mismo ordenamiento jurídico.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, tengo a bien emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE INCORPORACIÓN

Se incorpora al Dominio Público Municipal, un bien inmueble ubicado en la intersección de las calles de Vasco de Gama y Mariano Escobedo en la Colonia Treviño de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el cual cuenta con los rumbos, medidas y colindancias siguientes: Del punto 01-uno al punto 02-dos, con rumbo NE45°15'50", mide 3.07 mts.-tres metros, siete centímetros a colindar con propiedad privada; del punto 02-dos al punto 03-tres, con rumbo SE85°05'11", mide 54.00 mts.-cincuenta y cuatro metros, a colindar con propiedad privada; del punto 03-tres al punto 04-cuatro, con rumbo NE18°05'54" mide 12.69 mts.-doce metros, sesenta y nueve centímetros a colindar con propiedad privada; del punto 04-cuatro al punto 05-cinco con rumbo NW84°45'12" mide 59.05 mts.-cincuenta y nueve metros, cinco centímetros; y para cerrar el polígono del punto 05-cinco al punto 01-uno, con rumbo SW04°18'18" mide 15.04 mts.-quince metros, cuatro centímetros a colindar con la calle Mariano Escobedo; con una Superficie Total de 726.16 mts²-setecientos veintiséis metros, dieciséis centímetros cuadrados.

Monterrey, Nuevo León, a 8 de mayo del 2009


EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA
RÚBRICA


EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DR. ARTURO CAVAZOS LEAL
RÚBRICA